

Panamá, 08 de octubre de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de Gamboa Rainforest Resort.

Por medio de la presente les informamos que, de acuerdo con nuestro "Aviso de Convocatoria" publicado el miércoles 01, jueves 02 y viernes 03 de octubre de 2025 en el diario El Panamá América, nuestra sociedad **Tropical Resort International, Inc.**, estará realizando su Asamblea General Ordinaria de Accionista registrados hasta el 31 de julio de 2025, el próximo miércoles 29 de octubre en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Poblado de Gamboa, Provincia de Colón, República de Panamá, a las 3:00 p.m. Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Agenda de la Reunión:

- Verificación de Quórum
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interinos del primer semestre de 2025
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los accionistas.

Agradecemos colocar visible en la página de la **Superintendencia del Mercado de Valores**, la publicación adjunto.

Sin otro particular y agradeciendo su acostumbrado apoyo, de usted.

Atentamente,



TROPICAL RESORT INTL. INC.



Miguel Martínez Novo
Vicepresidente Financiero y Operaciones - Apoderado

» MUNICIPIO DE PANAMÁ



» Fiscalía reconoce transparencia en la Alcaldía de Panamá.

Fiscalía archiva denuncia; resalta transparencia en la Alcaldía

Redacción

nacion.pa@epasa.com
@PanamaAmerica

La Fiscalía Superior Anti-corupción del Sistema Penal Acusatorio ordenó el archivo provisional de una investigación abierta por supuestas irregularidades en cuanto al nombramiento de un asesor, dentro del Municipio de Panamá, de acuerdo a la carpeta número 202500014165. Tras las diligencias realizadas ante las autoridades competentes, se concluyó que los hechos denunciados no constituyen delito ni usurpación de funciones públicas.

De acuerdo con la resolución, las verificaciones efectuadas al Servicio Nacional de Migración y al propio Municipio demostraron que no existe relación laboral ni nombramiento oficial que respalde las acusaciones. Tampoco

se encontró evidencia de que se hubiesen ejercido funciones reservadas a servidores públicos de manera irregular.

Esta decisión se produce en el contexto de la actual administración municipal, que ha puesto como eje central la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento estricto de la ley en todos sus procesos de contratación, asesoría y gestión de personal.

El fallo refuerza la confianza ciudadana en la gestión del Municipio de Panamá y en su compromiso con la buena administración de los recursos públicos. La Alcaldía reitera que todas las acciones, proyectos y contrataciones que se ejecutan para modernizar y transformar la ciudad se realizan respetando los procedimientos legales y fortaleciendo la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

GAMBOA

RAINFOREST RESORT

Por este medio se les invita a todos los accionistas de TROPICAL RESORT INTERNATIONAL INC. (Panamá) registrados hasta el 31 de julio de 2025 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el miércoles 29 de octubre de 2025 en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Gamboa Provincia de Colón, República de Panamá a las 3:00 pm. Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Esta es nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas que realizamos todos los años, en la cual presentamos resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interino del primer semestre de 2025.
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los accionistas.

El Secretario

AV. 270610

» PACIENTES

Defensoría pide reforzar atención de salud

» Un informe elaborado por la entidad reveló que los centros hospitalarios a nivel nacional presentan deficiencias en los servicios de manejo de residuos, infraestructura e insumos, entre otros.

Vivian Jiménez

vjimenez@epasa.com
@PanamaAmerica

La Defensoría del Pueblo solicitó a las autoridades de salud reforzar las medidas de fiscalización y atención de sus instalaciones para garantizar un mejor servicio a los ciudadanos, ya que, hasta la fecha, se han recibido 364 quejas contra el sistema de salud pública a nivel nacional.

Un informe elaborado por la entidad reveló que los centros hospitalarios del país presentan deficiencias en los servicios de lavandería y control de infecciones, manejo de residuos, infraestructura, insumos y recursos humanos de soporte que deben ser atendidos con prontitud.

El documento detalla que la burocracia y reclamos de algunas empresas en los procesos de licitación retrasan la compra de insumos básicos, generando periodos críticos de desabastecimiento que a su vez limitan la operatividad de los hospitales.

En este sentido, Eduardo Leblanc, defensor del Pueblo, pidió a las empresas permitir que las licitaciones sigan su curso en lugar de presentar constantemente estos recursos que atentan contra la salud de los panameños.

Además, sugirió a las autoridades establecer pliegos de cargos "robustos", tomando en cuenta las opi-



» El Hospital Nicolás A. Solano destaca en el listado de instalaciones críticas y prioritarias de atención.

niones de los pacientes para asegurarse de que estas licitaciones cumplen con sus necesidades.

Reiteró que a todos estos contratos se les debe realizar una auditoría de calidad para verificar su cumplimiento.

"Una contratación de este tipo debe tener un nivel de cargo robusto, asesorarse y buscar normas de calidad internacional", dijo.

El defensor aclaró que no está en contra de tercerizar los servicios hospitalarios, ya que, es consciente de que el Estado no

Quejas

364

reclamos de atención médica.

tiene capacidad para realizar algunas tareas en las instalaciones de salud, pero se debe garantizar que quienes hayan sido beneficiados con estos contratos cumplan con sus funciones.

"La tercerización no es

mala, muchas veces se prefiere si el Gobierno no tiene la capacidad, experiencia, presupuesto o no es parte de su política", aseveró.

Seguimiento

La entidad anunció que dará seguimiento a las acciones de las autoridades del Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social en el mejoramiento de la atención médica a fin de que se respeten los derechos de los pacientes y sus familiares especialmente en áreas como urgencias, hemodialisis y maternidad.

» LA SECRETARÍA NACIONAL DE ENERGÍA REGULARÁ SU USO

Retoman uso de bioetanol en gasolina

Redacción

nacion.pa@epasa.com
@PanamaAmerica

El proyecto que establece el uso del bioetanol al 10% en la gasolina fue aprobado ayer, martes, en Consejo de Gabinete.

La iniciativa ordena a la Secretaría Nacional de Energía a ejecutar programas para la promoción e implementación de este

biocombustible a nivel nacional.

Además, se encargará de establecer los porcentajes, proporciones y volúmenes aplicables para la mezcla de hidrocarburos para regular su comercialización y uso en el país.

La Secretaría Nacional de Energía también regulará la utilización de otros componentes como el bioetanol hidratado, y colabo-



» Mezcla será del 10%.

rá con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Economía y Finanzas en la legislación fiscal para estos productos y los instrumentos económicos necesarios para incentivar los cultivos, la agroindustria y la generación de energía eléctrica a partir de biomasa.

La propuesta deberá ser discutida ante la Asamblea Nacional.

GAMBOA

RAINFOREST RESERVE
AT THE PANAMA CANAL

Por este medio se les invita a todos los accionistas de TROPICAL RESORT INTERNATIONAL, INC. (Panamá) registrados hasta el 31 de julio de 2025 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el **miércoles 29 de octubre de 2025** en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Gamboa Provincia de Colón, República de Panamá **a las 3:00 pm.** Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Esta es nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas que realizamos todos los años, en la cual presentamos resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interino del primer semestre de 2025.
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los accionistas.

El Secretario

AV. 270610

AEROPUERTO DE ALBROOK



«Este aeropuerto realiza más de 67 mil operaciones aéreas al año.

Rechazan el posible traslado de aeropuerto

Gabriela Herrera
gherrera@panama.com
Panamá América

Diversas agrupaciones de la aviación civil, entre ellas pilotos, dueños de hangares y concesionarios del Aeropuerto Marcos A. Gelabert (MAG), en Albrook, manifestaron su rechazo al posible traslado de esta terminal aérea hacia Panamá Pacífico, advirtiendo graves afectaciones logísticas, económicas y sociales.

El ingeniero Jaime Fábrega Polleri, vocero de la Coalición por la Aviación Nacional y piloto de avión y helicóptero, alertó que esta medida pondría en riesgo cerca de mil empleos directos, afectaría la aviación médica y comprometería la conectividad aérea nacional.

«Trasladar el aeropuerto es ir en contra de la eco-

nomía y del futuro del país. Pedimos a la Asamblea Nacional que tome una decisión responsable, alejada de intereses particulares», declaró Fábrega.

El gremio propone evaluar terrenos alternos cercanos al actual aeropuerto en lugar de una reubicación total. Destacaron que el MAG ha sido fundamental en situaciones de emergencia, como durante la crisis social de 2023, cuando facilitó el transporte de alimentos, medicinas y ayuda humanitaria a comunidades de difícil acceso.

Datos presentados revelan que el aeropuerto realiza más de 67 mil operaciones aéreas al año, moviliza cerca de 200 mil pasajeros y 300 mil kilos de carga hacia diversas regiones del país. Además, aporta al Estado 28 millones de dólares anuales.

BUSCAN REGULAR SU USO EN ESCUELAS

Avanza iniciativa sobre celulares

«La idea es disminuir el uso excesivo del ciberespacio en horarios de clases y combatir el ciberacoso escolar.

Redacción
nacion.pam@pam.com
Panamá América

La Comisión de Educación, Cultura y Deportes prohibió ayer el Anteproyecto de Ley No. 224, que regula el uso de teléfonos celulares en todas las instituciones oficiales y particulares de centros de educación básica, media y premedia, una propuesta de participación ciudadana.

Esta iniciativa, propuesta por Virgilio Sousa, busca disminuir el uso excesivo del ciberespacio en horarios de clases, combatir el



«Comisión de Educación de la Asamblea Nacional.

ciberacoso escolar, prevenir riesgos para la salud mental y promover ambientes sanos en la educación.

De acuerdo con el documento, corresponderá a los directores de los planteles establecer protocolos de regulación.

De prosperar, los centros educativos deberán colocar letreros que recuerden la prohibición de utilizar celulares en horarios de clases, salvo autorización de las autoridades educativas. También se exceptúan aquellos que por salud lo requieran.

Breves



Sistema de reserva

El Canal de Panamá anunció mejoras en su sistema de reservaciones de tránsito con el objetivo de ofrecer un servicio más ágil y accesible para todos los clientes. La entidad señaló que en respuesta a la retroalimentación recibida y reafirmando el compromiso con la mejora continua, el horario de atención de la Oficina de Reservaciones de Tránsito será ampliado a partir del 5 de octubre de 2025. Con esta medida, la oficina operará de 07:00 am a 10:00 pm, lo que permitirá a todos los clientes, en especial aquellos ubicados en zonas horarias distantes, realizar sus gestiones sin necesidad de esperar hasta el siguiente día hábil. Este ajuste aplicará por igual a las tres categorías de buques: Neopanamax, Supers y Regular. Señalaron que estas modificaciones reafirman su compromiso de adaptarse a las necesidades de la industria marítima y de los clientes, manteniendo un servicio confiable y competitivo a nivel global.



Presentan planes

Las adolescentes en conflicto con la ley del Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina presentaron diversas propuestas de negocios durante la culminación del programa de emprendimiento impulsado por el Despacho de la Primera Dama y ejecutado por la Fundación Emprendamos, en el que durante varios meses trabajaron en la elaboración de un plan de negocios que les permita crear sus propios emprendimientos. A lo largo de este proceso se les brindaron herramientas y habilidades que les permitió aprender sobre educación financiera, la importancia del ahorro y sobre todo, a elaborar su propio plan de negocios, como un primer paso hacia un futuro con más oportunidades, y que, además, les permitirá reinvertirse en la sociedad y salir adelante por ellas mismas próximamente.



COMUNICADO

COMUNICADO OFICIAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 7 de 27 de octubre de 2022, que regula el procedimiento general para la aprobación del nombramiento de magistrados principales y suplentes de la Corte Suprema de Justicia, y con el propósito de abrir el compás a la ciudadanía para su participación; la Comisión de Credenciales, Reglamento y Ética Parlamentaria, presidida por la Honorable Diputada Dana Castañeda informa que la Asamblea Nacional ha recibido formalmente las designaciones de Gisela Agurto como Magistrada de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Carlos Villalobos como Magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Todo ciudadano que tenga observaciones respecto a los nombramientos sujetos a aprobación podrá remitirlos por escrito a la Secretaría General de la Asamblea Nacional; o vía correo electrónico a observacionesmagistrados@asamblea.gob.pa, los días lunes 6 y martes 7 de octubre de 2025 para su consideración dentro del proceso de evaluación.

Toda observación deberá formularse en lenguaje respetuoso e incluir el nombre completo y número de cédula del remitente.

Secretaría General
Asamblea Nacional de Panamá

AV. 270611

www.asamblea.gob.pa

GAMBOA

RESORT INTERNATIONAL, INC. (Panamá)

Por este medio se les invita a todos los accionistas de TROPICAL RESORT INTERNATIONAL, INC. (Panamá) registrados hasta el 31 de julio de 2025 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el miércoles 29 de octubre de 2025 en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Gamboa Provincia de Colón, República de Panamá a las 3:00 pm. Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Esta es nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas que realizamos todos los años, en la cual presentamos resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interina del primer semestre de 2025.
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los accionistas.

El Secretario

AV. 270610

GAMBOA

RAINFOREST RESERVE
AT THE PANAMA CANAL

Por este medio se les invita a todos los accionistas de TROPICAL RESORT INTERNATIONAL, INC. (Panamá) registrados hasta el 31 de julio de 2025 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el **miércoles 29 de octubre de 2025** en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Gamboa Provincia de Colón, República de Panamá **a las 3:00 pm.** Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Esta es nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas que realizamos todos los años, en la cual presentamos resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interino del primer semestre de 2025.
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los accionistas.

El Secretario

AV. 270610

» JUSTICIA



» El dirigente Toribio García.

Toribio García podrá trabajar; le cambian medida

Melitta Solano
msolano@epasa.com
@PanamaAmerica

Durante una audiencia de revisión de medida, la Jueza de Garantías del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, Ana González, modificó la medida cautelar de detención domiciliar establecida al dirigente indígena Toribio García.

La medida de detención domiciliar se le aplicó en un principio por la presunta comisión de dos delitos.

Ahora la medida que autorizó la Jueza de Garantías fue su salida en un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. a un local comercial donde laborará.

La juzgadora accedió a la solicitud presentada por la defensora particular Claudia Alvarado, con el objetivo de que el dirigente pueda obtener ingresos y así proveer sus necesidades

económicas y las de su familia.

En esta audiencia, las partes no abordaron el tema relacionado con la otra medida decretada durante la audiencia de solicitudes múltiples sobre prohibición de usar redes sociales, por lo que la misma se mantiene.

En esta audiencia el Ministerio Público estuvo representado por la fiscal Martha Navarro.

En junio pasado, al ciudadano le imputaron cargos por los delitos contra la administración de justicia en la modalidad de apología del delito y contra la personería jurídica del Estado en la modalidad contra la personalidad interna del Estado. Todos estos delitos están vinculados a los hechos ocurridos los meses de mayo y junio de 2025, en la comunidad de Vigui, en el oriente de la provincia de Chiriquí.

» VIOLENCIA EN EL JOSÉ GUARDIA VEGA

Cuatro estudiantes son apuñalados en el salón

» En las inmediaciones del hospital Dr. Manuel Amador Guerrero se encontraban los familiares de los heridos y denunciaron que un adulto se apersonó junto a otras personas para amenazarlos.

Diomedes Sánchez
provincias@epasa.com
@PanamaAmerica

Cuatro estudiantes del Colegio José Guardia Vega, ubicado en la ciudad de Colón, resultaron heridos la mañana del jueves, presuntamente atacados por otro estudiante.

La información inicial del caso señala que un estudiante llegó al salón de clases y comenzó a atacar con un arma blanca a los jóvenes.

Los heridos fueron auxiliados y trasladados a la sala de urgencias del hospital Dr. Manuel Amador Guerrero para recibir atención médica.

En las inmediaciones del hospital se encontraban los familiares de los afectados y denunciaron que un adulto se apersonó junto a otras personas para amenazar a los estudiantes.

Todo ocurrió en medio de la angustia de los familiares, conociéndose que entre los estudiantes heridos hay alumnos de cuarto, quinto y sexto año.

El hospital quedó rodeado de agentes de la Policía Nacional, mientras se inician las investigaciones sobre este caso de violencia dentro de un plantel educativo en Colón.

Extraoficialmente, se conoció que uno de los estudiantes heridos se encontraba en el quirófano.

Por el momento se desconoce la situación médica de los demás jóvenes que



» El hospital quedó rodeado de agentes de la Policía Nacional.

fueron atacados.

Por su parte la directora del plantel Noemí de Cerud, destacó que se investigan las causas que motivaron este hecho violento que es el primero que se registra este año.

Detalló que las autoridades competentes tienen en sus manos esta investigación y que el centro educativo realizará su trabajo según la norma disciplinaria establecida.

Además dijo que lamenta profundamente lo ocurrido en el centro escolar y activó la comisión de dis-

4
estudiantes resultaron heridos en el hecho ocurrido en un plantel de la provincia de Colón.

ciplina que procederá a citar a los padres de familia de los jóvenes involucrados, de acuerdo con la normativa disciplinaria vigente.

«Rechazamos de manera categórica toda forma de violencia como mecanismo

para resolver conflictos, reafirmamos que trabajamos con responsabilidad y enfoque preventivo para garantizar entornos escolares seguros y saludables», destacó el Ministerio de Educación.

Además el Meduca invitó a la comunidad educativa a no promover estos actos y ser parte activa de este esfuerzo de cambio, fortaleciendo una cultura de paz.

Las autoridades informaron que tres personas han sido detenidas por el ataque a los estudiantes.

» EN LA PROVINCIA DE COLÓN

Polémica por horario de desfiles

Diomedes Sánchez
provincias@epasa.com
@PanamaAmerica

Como un balde de agua fría les cayó la información de la Comisión de Festejos Patrios de Colón, que los desfiles patrios en las diferentes comunidades del distrito de Colón serán solo hasta las 9:00 p.m. en el mes de noviembre.

Diana Pájaro, represen-

tante del corregimiento de Sabanita, manifestó visiblemente molesta que el año pasado en los desfiles en su área no hubo incidencia policial.

«Eso es imposible, señores porque la gente espera las bandas independientes, si en el interior los desfiles terminan hasta altas horas de la madrugada por qué en Sabanita, no», dijo.

Mientras tanto, Gabriel



» Colonenses están molestos.

Ávila, representante del corregimiento de San Juan, indicó que estos desfiles son para honrar a la patria, pero también es para generar ingresos económicos para sus pobladores dentro del corregimiento.

En tanto, Carlos Daley, representante del corregimiento de Cativá señaló que ellos no van a permitir que nadie les ponga condiciones en sus comunidades.

GAMBOA

Por este medio se les invita a todos los acolonistas de TROPICAL RESORT INTERNATIONAL, INC. (Panamá) registrados hasta el 31 de julio de 2025 a la Asamblea General Ordinaria de Acolonistas a realizarse el **miércoles 29 de octubre de 2025** en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Gamboa Provincia de Colón, República de Panamá a las 3:00 p.m. Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Esta es nuestra Asamblea General Ordinaria de Acolonistas que realizamos todos los años, en la cual presentamos resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interino del primer semestre de 2025.
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los acolonistas.

El Secretario

AV. 270610

GAMBOA

RAINFOREST RESERVE
AT THE PANAMA CANAL

Por este medio se les invita a todos los accionistas de TROPICAL RESORT INTERNATIONAL, INC. (Panamá) registrados hasta el 31 de julio de 2025 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el **miércoles 29 de octubre de 2025** en las instalaciones del Hotel Gamboa Rainforest Resort, Gamboa Provincia de Colón, República de Panamá **a las 3:00 pm.** Se debe confirmar participación al email: acontabilidad@gamboaresort.com

Esta es nuestra Asamblea General Ordinaria de Accionistas que realizamos todos los años, en la cual presentamos resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2024.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de la información financiera auditada al 31 de diciembre de 2024 e interino del primer semestre de 2025.
- Presentación de las gestiones de Operaciones y de Mercadeo.
- Asuntos varios y lo que propongan los accionistas.

El Secretario

AV. 270610